

DON JUAN JOSE SANCHEZ MORENO, Portavoz del Grupo Municipal Popular, ante el Pleno del Ayuntamiento de Puebla de la Calzada, tengo a bien presentar la siguiente Moción para su debate y aprobación, si procede, en el próximo Pleno a celebrar en este mes de Diciembre de 2.009.

MOCIÓN

En el Pleno celebrado el día 16 de Diciembre, en el punto 6, “Revisión de Ordenanzas Municipales”, se aprobaron las tasas por prestación del servicio del Centro de Educación Infantil, (Guardería Municipal) con los votos a favor del Grupo Socialista y los votos en contra del Grupo Popular.

Siendo conocedores desde nuestro Grupo de las quejas expuestas por los padres de los niños de la Guardería Municipal a este respecto, presentando incluso un escrito para solicitar las firmas de todos los padres que estuvieran descontentos, escrito este que por indicación de la directora no llegó a exponerse, según la misma hasta que ella no le hiciera llegar las quejas al Sr. Alcalde, y siendo conocedores también, de una reunión posterior mantenida por el Alcalde con los padres de estos niños sin llegar a ningún acuerdo claro, consideramos desde nuestro Grupo que estos tienen razón en lo que solicitan, al considerar también nosotros una subida abusiva y desproporcionada la que se impone para los servicios prestados en una Guardería Municipal y nos solidarizamos plenamente con la solicitud de los mismos, en contra de la subida de estas tasas, como ya hicimos en el momento de su aprobación.

En los proyectos presentados para el Plan E 2010, en el Pleno extraordinario celebrado el día 20 de Enero, figura una partida de 35.372,68 €, para la Escuela Infantil, destinadas expresamente al pago de la aportación municipal para el personal, al mantenimiento y conservación de la Guardería y a los suministros, por lo cual no entendemos que aparte de este ingreso, se quiera también ingresar más aun por parte de nuestro Ayuntamiento, con la subida de las tasas a los padres de los niños.

En base a todo esto, proponemos, para su aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento, se apruebe lo siguiente:

Que se de marcha atrás por parte del Grupo de Gobierno de nuestro Ayuntamiento, y que se revisen nuevamente las Ordenanzas Municipales, en las que se mantengan las tasas que se venían pagando hasta ahora, sin subida alguna al menos hasta la finalización del curso 2009-2010.

Es cuanto tengo el honor de proponer, en Puebla de la Calzada, a 26 de Enero de 2.010.

Fdo: Juan José Sánchez Moreno